



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA
Expediente: 11001-31-03-002-2019-00319-00

Bogotá D.C.; 4 DIC. 2023

RADICACIÓN: 2019-00319
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

En cumplimiento a lo dispuesto en fallo de tutela fechado 28 de noviembre de noviembre de 2023, en el que ordena: "...se pronuncie sobre el escrito que presentó la apoderada de la sociedad accionante el 23 de noviembre de 2022...".

En virtud de lo anterior el Despacho se pronuncia respecto de la solicitud presentada por la apoderada de la sociedad López Cia S.A.S., Ingeniería Eléctrica de la siguiente manera:

El proceso fue terminado por transacción suscrita entre las partes mediante auto de fecha 27 de octubre de 2021, sin pronunciarse sobre la entrega de dineros a las partes, conforme al numeral 2 del acuerdo al que llegaron las partes.

Ante la solicitud de la doctora Gloria Del Carmen Ibarra Correa, de fecha 16 de noviembre de 2021 en el que solicitaba la elaboración de las órdenes de pago conforme a la transacción suscrita entre las partes, ante lo cual se profiere providencia de fecha 30 de junio de 2022 (folio 836), es decir que para la fecha en la que la memorialista solicita le aclaren por qué la demandante continúa cobrando títulos a nombre de este proceso por certificación expedida por el Banco Agrario el 01 de junio de 2022, fecha para la que aún no se había dado orden de pago, siendo así que los títulos fueron pagados a la parte demandante con abono a cuenta el 28 de septiembre de 2022 (folios 864 y 866).

En virtud de lo anterior se le informa a la apoderada de la parte demandada que toda actuación surtida dentro del proceso, fue debidamente notificada por estado y contra ninguna de las últimas actuaciones se impetró recurso alguno.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

OSCAR GABRIEL CELY FONSECA

JUEZ

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO	
Nº <u>111</u>	De Hoy _____
5 DIC. 2023	
A LAS 8:00 a.m.	
LUIS FERNANDO MARTINEZ GOMEZ SECRETARIO	

AFTM